

Nº 125-03/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 27 de MARZO del 2017



VISTO:

El Memorando Nº 126-03/2017-DE-HCLLH/SA, de fecha 23 de marzo del 2017, emitido por el Director Ejecutivo sobre Asignación y Término de Funciones como Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;



Que, el Artículo 74º del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 066-02/2014-HCLLH/SA, de fecha 10 de Enero del 2014, se le asigna como Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al MC. César Max CASTRO LICETA, Médico Especialista, Nivel (MC-3);

Que, en atención al documento de visto, es necesario dar por concluida las funciones como Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", al MC. César Max CASTRO LICETA, efectuada mediante la precitada resolución; asignando en su reemplazo a la Lic. Carmen Rosa URBINA MEZA, Psicóloga, Nivel (PS-V) con la responsabilidad de funciones que el cargo amerita;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" y;

Con las Visaciones de la Unidad de Personal, Asesoría Legal y de la Dirección de la Oficina de Administración del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", Unidad Ejecutora N°020;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR, por Concluida las funciones como Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al MC. César Max CASTRO LICETA, Médico Especialista, de Nivel (MC.3); efectuada mediante Resolución Directoral N°066-02/2014-HCLLH/SA, de fecha 10 de Enero del 2014, dándoseles las gracias por la labor realizada durante su gestión, a la vez se le solicita hacer entrega del cargo, de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir del 01 de abril del 2017, las funciones como Jefe del Dpto. de Apoyo al tratamiento del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" a la Lic. Carmen Rosa URBINA MEZA, Psicóloga, Nivel (PS-V), de nuestra Institución; con la responsabilidad que el cargo amerita;

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO, la R.D.N°066-02/2014-HCLLH/SA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Transcrita para los fines a:

- () Interesados:
- () Dirección Administrativa
- () Dpto. Apoyo al Tto.
- () Unid. Personal
- () Archivo

JTK/JLCH/HSV/HAE/mpy.



Dr. Javier Tsukasa Kobayashi
C.M. 21626
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH